

Ing. J. R. Espinoza
Poner Tomar nota
y hacer los ajustes en POA/2008
este fin
12/II/08



Gobierno del Estado
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Dirección General de Administración y Finanzas
DGAF-099-08

"2008: AÑO POR UN DESARROLLO SOCIAL CONSOLIDADO"

Hermosillo, Sonora, a 12 de Febrero del 2008

ING. JESUS ALBERTO FELIX IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE TELEFONIA RURAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Ing. Humberto D. Valdez Ruy Sánchez, estamos informando a usted que para el Ejercicio Fiscal 2008 se asignaron a ese Organismo Público recursos por la cantidad de \$3'368,375.00 (Tres Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos, 00/100 M.N.), en el Presupuesto de Egresos con los cuales deberán operar durante el actual Ejercicio.

La asignación de los recursos se encuentran en la Clave Presupuestal 10 15 204 A05 IB 002 partida 4101 "apoyo presupuestario a Organismos e Instituciones".

Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. ANTONIO SALIDO SUAREZ

C.c.p. ING. HUMBERTO D. VALDEZ RUY SANCHEZ, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
C.c.p. Minutario
C.c.p. Archivo
ASS*JEDP*grc



Gobierno del Estado de Sonora
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

Sonora
Vamos por Soluciones



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE HACIENDA**



**ANALITICO POR PARTIDA A NIVEL LINEA DE ACCION
ENERO A DICIEMBRE DE 2008**

Partida	Descripcion	Asignacion Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Disponible
10	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO					
1015	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE					
1015204A05IB002	TELEFONIA RURAL DE SONORA					
4101	APOYO PRESUPUESTARIO A ORGANISMOS E INSTITUCIONES	3,368,375.00	3,368,375.00	31,235.24	324,533.62	3,012,606.11
4126	APLICACION DE RECURSOS PROPIOS DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES	721,000.00	721,000.00	0.00	0.00	721,000.00
Total del Capitulo 4000		4,089,375.00	4,089,375.00	31,235.24	324,533.62	3,733,606.11
Total LINEA DE ACCION		4,089,375.00	4,089,375.00	31,235.24	324,533.62	3,733,606.11
Total Unidad Responsable		4,089,375.00	4,089,375.00	31,235.24	324,533.62	3,733,606.11
Total Dependencia		4,089,375.00	4,089,375.00	31,235.24	324,533.62	3,733,606.11



VII.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

VII.1.- TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2007.

Se solicitó a la H. Junta Directiva su aprobación para realizar Transferencias entre Partidas Presupuestales para dar suficiencia a aquellas que, al avanzar el ejercicio Fiscal, requirieron una dotación mayor de recursos financieros para cumplir su propósito.

ACUERDO: 1.ORD.XXIV-080327.

La H. Junta Directiva se da por enterada y aprueba las Modificaciones por Transferencias entre Partidas Presupuestales 2007, para dar suficiencia a aquellas que requirieron una mayor dotación de recursos financieros para cumplir con su propósito, quedando el Presupuesto como se asienta en el Anexo No. 3.

VII.2.- ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DEL 01 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2008.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, presentó los Estados Financieros correspondientes al período del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2007, los cuales están integrados por el Estado de Posición Financiera o Balance General, el Estado de Resultados, la Balanza de Comprobación y el Estado de Origen y Aplicación de los Recursos.

Con similar forma de presentación que la utilizada para el periodo antes señalado, se presentaron los Estados Financieros del 01 de Enero al 29 de Febrero de 2008.

La H. Junta Directiva da por vistos los Estados Financieros del 01 al 30 de Noviembre de 2007 y los del 01 de Enero al 29 de Febrero del 2008, mientras que los del 01 al 31 de Diciembre de 2007 fueron motivo del siguiente:

ACUERDO: 2.ORD.XXIV-080327.

La H. Junta Aprobó los Estados Financieros del 01 al 31 de Diciembre de 2007 y con ello aprueba el Ejercicio Fiscal 2007.

VII.3.- PRESUPUESTO 2008.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno, sometió a consideración del mismo el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008, integrado por:



Aportación Estatal	Ingresos Propios	Total
3'368,375.00	721,000.00	\$ 4'089,375.00

ACUERDO: 3.ORD.XXIV-080327.

La H. Junta Directiva aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008 por un total de \$4'089,375.00, de los cuales \$3'368,375.00 corresponden a Recursos Estatales y \$721,000.00 a Ingresos Propios (Ver Anexo No. 4).

VII.4.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008.

Se analizó el Programa Operativo Anual 2008, mismo que está integrado por 4 Líneas de Acción y 23 Metas, enfocadas en conjunto a la Operación y Conservación de las Redes de Telefonía y de Radiocomunicaciones, así como Promover la Introducción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Localidades Rurales y Comunidades Indígenas y Asegurar el Mejoramiento de la Continuidad y Calidad de los Servicios y la Modernización de los Procesos Administrativos del Organismo.

ACUERDO: 4.ORD.XXIV-080327.

La H. Junta Directiva se da por enterada y aprueba el Programa Operativo Anual 2008, que consta de 4 Líneas de Acción y 23 Metas (Ver Anexo No. 5).

VII.5.- PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2008.

El Secretario Técnico del Órgano de Gobierno solicitó a sus integrantes el análisis y, en su caso, la aprobación del Calendario Financiero y Conceptos de Inversión del Programa Anual de Adquisiciones 2008.

ACUERDO: 5.ORD.XXIV-080327.

La H. Junta Directiva se da por enterada y aprueba el Calendario Financiero y Conceptos de Inversión del Programa Anual de Adquisiciones 2008 (Anexo No. 6).